

ANÁLISIS ECONÓMICO

España: Balanza comercial de abril 2014

Unidad de España

El déficit de la balanza comercial acumulado a 12 meses de abril se mantiene estable en el -1,8% del PIB. El dato de abril revela una nueva disminución del superávit no energético que, en esta ocasión, se ha visto parcialmente compensada por una reducción en el déficit vinculado a la energía.

El déficit de la balanza comercial en el acumulado a 12 meses de abril se sitúa en -18,9 miles de millones de euros

Con datos a abril de 2014, el déficit de la balanza comercial se sitúa en -18,9 mil millones de euros en el acumulado a 12 meses, cifra que supone un aumento del saldo deficitario de 512 millones de euros con respecto al déficit acumulado a 12 meses del mes anterior (mar-14: -18,4 mil millones de euros). El incremento del déficit comercial se debe a una nueva disminución del superávit no energético, por un monto de 1.069 millones de euros, que no se ha visto totalmente compensada con la reducción del déficit energético (556 millones de euros menos). En porcentaje del PIB, el déficit de la balanza comercial se estabiliza en el -1,8% (véanse los Gráficos 1 y 2).

En la intermensual de abril, las exportaciones de bienes en volumen se expanden a la vez que las importaciones retroceden

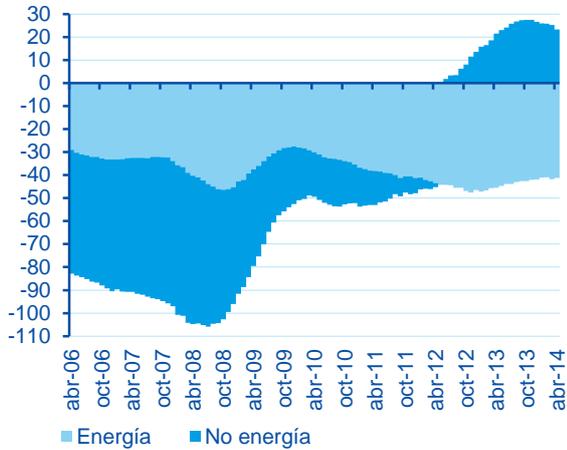
Los datos intermensuales en volumen de abril, corregidos de efectos estacionales y calendario¹, registran un incremento notable de las exportaciones de bienes del +6,8% (mar-14: -5,2% m/m cvec; promedio m/m abr13-mar14: -0,5% cvec). El aumento de las exportaciones se explica por el incremento de las ventas al exterior de bienes de consumo (+8,1% m/m cvec) e intermedios (+7,3% m/m cvec) a la vez que las ventas al exterior de bienes de capital se retraen con fuerza (-10,6% m/m cvec) (véase el Gráfico 3). Por su parte, las importaciones en volumen de abril disminuyen a un ritmo intermensual del -2,2% m/m cvec (mar-14: +1,8%; promedio m/m abr13-mar14: +1,1% cvec). La disminución de las importaciones se extiende a los bienes de capital (-10,1% m/m cvec) e intermedios (-2,2% m/m cvec) mientras que las importaciones de bienes de consumo aumentan ligeramente (+0,7% m/m cvec) (véase el Gráfico 4).

Respecto al año pasado, las exportaciones e importaciones se sitúan en terreno contractivo debido al efecto calendario

La balanza comercial comienza el segundo trimestre del año con un avance de las exportaciones de bienes que, considerando el efecto base a la baja introducido por el cambio de calendario de Semana Santa, sitúa la tasa interanual en un tono contractivo del -2,1% a/a (promedio mar-abr: -1,6% a/a) (véase el Gráfico 5). Las importaciones muestran un tono menos expansivo lo que, unido al efecto base mencionado, se traslada a una corrección acusada en la tasa interanual, desde el 12,8% a/a en el promedio de 1T14 hasta el -1,4% a/a registrado en abril (promedio mar-abr: +10% a/a) (véase el Gráfico 6).

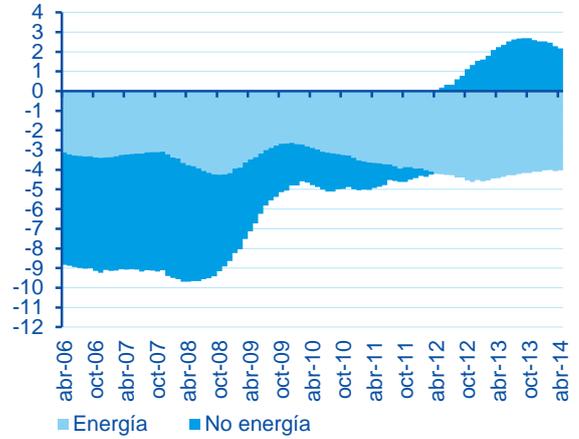
1: Desestacionalización propia.

Gráfico 1
Saldo comercial acumulado a 12 meses
 (miles de millones de euros)



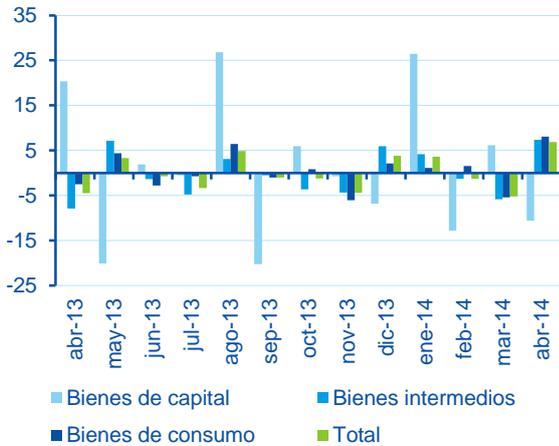
Fuente: BBVA Research a partir de Aduanas

Gráfico 2
Saldo comercial acumulado a 12 meses
 (en % del PIB)



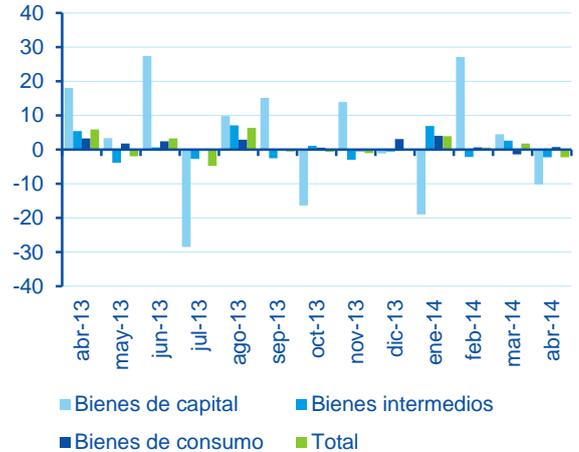
Fuente: BBVA Research a partir de Aduanas

Gráfico 3
Exportaciones de bienes en volumen,
grandes sectores (tasa de crecimiento
intermensual, en %; datos cvec)



Fuente: BBVA Research a partir de Aduanas

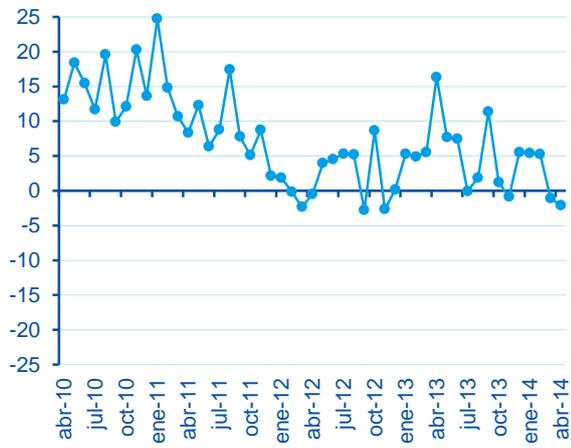
Gráfico 4
Importaciones de bienes en volumen,
grandes sectores (tasa de crecimiento
intermensual, en %; datos cvec)



Fuente: BBVA Research a partir de Aduanas

Gráfico 5

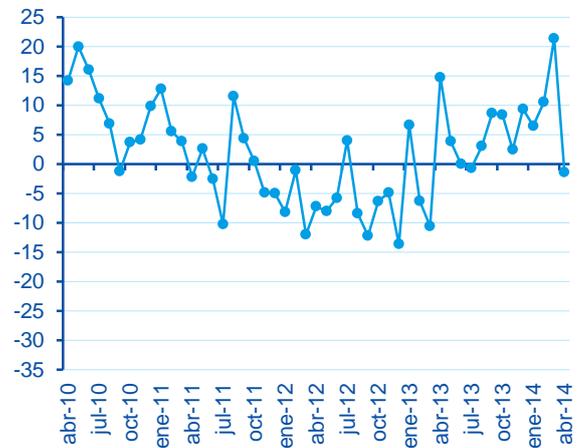
Exportaciones de bienes en volumen
(crecimiento interanual, en %; datos cvec)



Fuente: BBVA Research a partir de Aduanas

Gráfico 6

Importaciones de bienes en volumen
(crecimiento interanual, en %; datos cvec)



Fuente: BBVA Research a partir de Aduanas

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.